

PAUTAS PARA LA EVALUACIÓN DE IDEA DE PROYECTO

INNOVACIÓN INCLUSIVA MODALIDAD II - EMPRESAS

I. INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de facilitar y orientar el trabajo de evaluación de los proyectos que postulan a la línea de “Innovación Inclusiva modalidad II”, se ha elaborado la presente guía básica, referencial, que constituye una pauta para apoyar el análisis y la evaluación de los proyectos que postulan a esta línea.

La guía está estructurada en base a preguntas claves que tienen como objetivo facilitar al evaluador la emisión de un juicio respecto a los aspectos o ámbitos de los proyectos que a la ANII le interesa evaluar para tomar una decisión acerca de apoyar o no al proyecto.

Es importante indicar que aun cuando estas preguntas constituyen la base de la evaluación, esto no excluye que la calificación de cada aspecto incorpore o se apoye en otros elementos que el evaluador considere relevantes. Asimismo, resulta claro que no en todos los casos será posible dar respuesta a la totalidad de las preguntas orientadoras.

En la línea de “Innovación Inclusiva modalidad II”, a la ANII le interesa que el evaluador emita una opinión respecto de los siguientes aspectos o ámbitos del proyecto:

II. PAUTA DE EVALUACIÓN

1. MÉRITO INNOVADOR			
Preguntas			
<ul style="list-style-type: none"> ¿La solución propuesta implica una innovación? ¿En qué aspectos se visualiza la innovación en el producto, proceso, forma de comercialización o en la organización, respecto a lo que ya existe en el mercado de destino? ¿El desarrollo del proyecto permitirá agregar valor que solo podrá captar la organización que lo ejecuta o impactará también en otras organizaciones? 			
Calificación			
La propuesta no tiene mérito innovador ⁽¹⁾	La propuesta tiene mérito innovador a nivel local en Uruguay	La propuesta tiene mérito innovador a nivel nacional en Uruguay	La propuesta tiene mérito innovador a nivel de la región de América Latina y el Caribe o global
⁽¹⁾ Al no haber mérito innovador la evaluación del proyecto no debe continuar.			
Comentarios			
2. MÉRITO DE INCLUSIÓN			
Preguntas			
<ul style="list-style-type: none"> ¿Se vislumbra una necesidad real de la población objetivo y dicha población se encuentra claramente identificada? ¿Se considera que la población objetivo presenta características de exclusión, vulnerabilidad, o baja accesibilidad a bienes y servicios? ¿Se considera que la solución planteada es adecuada para satisfacer dicha necesidad? 			
Calificación			
No satisfactorio		Satisfactorio	
Comentarios			
3. MODELO DE NEGOCIOS			
Preguntas			
<ul style="list-style-type: none"> ¿Se identifica el mercado de destino que se pretende abordar? 			

<ul style="list-style-type: none"> • ¿Se considera que la propuesta plantea un modelo sustentable económicamente más allá de la duración del proyecto? • ¿Se identifican las amenazas y oportunidades de negocio? 	
Calificación	
No satisfactorio	Satisfactorio
Comentarios	
4. CAPACIDAD DE LA ORGANIZACIÓN	
Preguntas	
<ul style="list-style-type: none"> • La organización, ¿Está capacitada para llevar adelante el proyecto? ¿Las capacidades del equipo son complementarias? ¿Considera que la organización posee experiencia en el desarrollo de proyectos anteriores? • ¿Son relevantes los antecedentes de la organización en el desarrollo de proyectos de impacto y/o inclusión social? 	
Calificación	
No satisfactorio	Satisfactorio
Comentarios	
5. JUICIO GLOBAL	
Calificación	
No pertinente	Pertinente
Comentarios	

- Si alguno de los criterios es **NO SATISFACTORIO** o no tiene mérito innovador, el **PROYECTO NO ES PERTINENTE** y no pasará a la evaluación técnica, por lo cual se solicita un especial detalle en la justificación.